

MEMORANDO MTA-DACP-MEM-190720210922

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICA

FECHA: Manta, 19 de Julio del 2021

ASUNTO: CÓDIGOS CATASTRALES DE CIUDAD DEPORTIVA JARDINES COSTA AZUL.

En alcance a MTA-DACP-MEM-240620211638 donde se solicita "En virtud de que esta propuesta técnica de rediseño de CIUDAD DEPORTIVA JARDINES COSTAZUL cumple con lo determinado en los artículos: # 38.- derecho de vías; # 56.- características de lotes; # 57.- áreas y frente mínimos de lotes; # 269.- normas técnicas; # 271.- sistema vial; # 273.- porcentajes áreas verdes y de equipamiento comunal de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, vigente, y el COOTAD en su artículo respectivo, se concluye que desde nuestro punto de vista técnico y una vez cumplido con los requisitos técnicos respectivos es factible aplicar el artículo 311.- TRAMITE PARA APROBACION DE PLANOS MODIFICATORIOS de la Sección 3era. DE LA APROBACION DE URBANIZACIONES determinado igualmente en la antes citada ordenanza y se proceda a aprobar el REDISEÑO DE LA CIUDAD DEPORTIVA JARDINES COSTAZUL. Con lo expuesto se requiere que se continúe con el proceso respectivo para la emisión y suscripción de la resolución ejecutiva respectiva".

Me permito enviar el MTA-UGTT-MEM-160720211147 donde se detalla la nomenclatura de las claves catastrales asignadas a cada lote propuesto en la restructuración.

Agradezco su atención al presente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Anexos

1: MTA-UGTT-MEM-160720211147 - N°. hojas: 1

